Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

DGI

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA

TEF - 2025

Número de solvencia : **J0310000001960435 89VXSPS9**

Fecha emisión : 23 DE ABRIL DEL AÑO 2025

La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: **COMPANIA CERVECERA DE NICARAGUA S A** con No. RUC: **J0310000001960** del domicilio de **KM. 6.5 CARRETERA NORTE DE LA CRUZ LORENA 800 METR**, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaracion u otras causas y expira el **05 de mayo del año 2025**.

Dado en la ciudad de Managua **a los 24 dias del mes de abril del año 2025, a las 11:01:04**

Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verificada a través de la página web de la DGI: www.dgi.gob.ni.